

Al Despacho de la Señora Juez para lo que se sirva proveer.
Lebrija, Agosto 10 de 2021

Martha Cecilia Sánchez
CastellanosSecretaria



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Lebrija, Agosto trece (13) de dos mil veintiuno (2021)

Vencido el término del emplazamiento, se designa como curador ad-litem., de JOSE DEL CARMEN RINCON RODRIGUEZ al doctor REINALDO GOMEZ AYALA rgomeza91@hotmail.com

La parte interesada enviará el traslado respectivo a la designada, previa aceptación del cargo.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

Judith Natalie Garcia Garcia
Juez
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Juzgado Municipal
Santander - Lebrija

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

5eba0554676c65a307e0dffe9d0831f61d31dcb1daa7aa02efd296d3619ebf5a

Documento generado en 13/08/2021 12:34:46 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>